

CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Octava reunión de la Conferencia de las Partes
Kyoto (Japón), 2 a 13 de marzo de 1992

LUGAR Y FECHA DE LA PROXIMA REUNION
ORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Este documento ha sido preparado por la Secretaría.

Si bien en 1990 y 1991 algunas Partes expresaron su interés por acoger la próxima reunión de la Conferencia de las Partes, y la Secretaría les expresa su agradecimiento, ninguna ha presentado formalmente una candidatura oficial.

A la Secretaría le complace informar a los distinguidos delegados de que ha recibido una propuesta oficial del Gobierno de los Estados Unidos de América para acoger la novena reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes en el segundo semestre de 1994, en un lugar que se determinará en fecha ulterior, sin que ello tenga repercusiones financieras adicionales para el presupuesto correspondiente a 1993-1995 tal como ha sido ya aprobado en la presente reunión.

La Secretaría agradece calurosamente la generosa oferta del Gobierno de los Estados Unidos de América, país donde se celebró la Conferencia de Plenipotenciarios y se firmó la Convención hace casi 20 años.

La Secretaría somete la amable propuesta de los Estados Unidos de América a la consideración de la Plenaria, de conformidad con el párrafo 4 del Artículo XI de la Convención.